

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 540 *PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S.A.*

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 26 de marzo de 2019 a las diecisiete horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 27 de marzo de 2019 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2017 y 30 de septiembre de 2018. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2017 y 30 de septiembre de 2018.

Tercero.- Sobre nombramiento de tres Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.- Facultar ampliamente al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad, para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio, al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y examinar, igualmente en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, y los informes sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

San José de la Rinconada, 5 de febrero de 2019.- El Presidente, Juan Jiménez López.

ID: A190006843-1